

LAS PROVINCIAS

DÍARIO DE VALENCIA

EDICIÓN POR EL SEÑOR D. FRANCISCO LLORIENTE Y GÓMEZ EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1918

LA SEÑORA

D. Isabel Biendicho y Carsi

Viuda de Domingo

falleció ayer, á las nueve de la mañana, en Villanueva del Grao,

á los 74 años de edad

habiéndole recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Isabel, D. Juan Bautista, doña Desamparados y D. Rafael; hijos políticos D. Vicente Muñoz y doña Desamparados Díez; hermanos políticos D. Vicente Carsi Burgos, doña Emilia y doña Ángeles Domingo Martínez; nietos, sobrinos, primos y demás parentes, participan á sus amigos una sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

CONAC OXIGENADO

Recomendado como preservativo contra la enfermedad reinaante.

PIDASE EN TODAS PARTES

La epidemia reinante

Nos complace hacer constar que con los aparatos de desinfección SAMA, se evita el contagio de la actual epidemia. De venta en las ferreterías, bazar, etc., etc.

ASUNTOS BEL BÍA

La situación política se presenta muy embrollada.

En la sesión de ayer del Congreso leyes el proyecto de presupuestos, y terminada la lectura, surgieron varios incidentes, todos ellos sobre puntos de escasa trascendencia, pero que revelaron el ansia de oposición de las distintas agrupaciones que caminan hacia la formación de un bloquio de las izquierdas.

Hay las citadas agrupaciones realizan solo una labor negativa, pues á la hora presente no existe entre ellas ningún lazo, como no sea el de combatir al gobierno, ya que ni socialistas, ni radicales, han hecho manifestaciones de estar dispuestos a formar con los albiristas y reformistas un gabinete dentro del actual régimen.

No puede, pues, esperarse de las izquierdas, por el momento, más que el caos, toda vez que un gobierno de albiristas y reformistas, contrario las aspiraciones de los elementos de las derechas, y no satisfacer las exigencias de las izquierdas, que hoy no han concretado su pensamiento y solo anian la revolución violenta.

En estas circunstancias se habla de crisis, y se mezcla de su planteamiento, relacionándolo con la cuestión internacional.

La confusión en los círculos políticos de Madrid es grande, y esa confusión es aprovechada por los aficionados á poner en circulación las noticias más estupendas.

Creíase que en la sesión del Congreso de ayer ocurrían sucesos trascendentales, pero por fortuna no sucedió nada extraordinario, pues ni siquiera llegó á presentarse la proposición del señor Romeo, uno de los diputados que con más afán persiguen la notoriedad.

Del extranjero la nota más saliente es la del cumplimiento del armisticio entre los ejércitos de los aliados y los austro-húngaros. Aunque nos duele la posición desdichadísima en que ha quedado el antiguo Imperio, hemos de celebrar la terminación de la guerra en uno de los trenta, pese son tan vivas las ansias de paz por parte del mundo, que ya se sobreponen aquellas ansias á toda otra idea.

LA VIDA MADRILEÑA

para LAS PROVINCIAS

Esperando lo que hagan los bolcheviques. — Ante los graves sucesos del exterior. — Preocupaciones naturales. — Cómo nos eogen los sucesos. — Las clases conservadoras lamentan el tiempo perdido. — Los revolucionarios tienen el oído atento á los ruidos de fuera. — Falta de ideales nacionales y de sustancia española. — Los bolcheviques de la literatura. — La epidemia es de peste pneumática de China.

Por encima de todas las preocupaciones, está en los ánimos la del porvenir político y social de la nación.

Como, por desgracia, en nuestro país, no tienen ideas propias, los grupos políticos que han de dirigir el Estado, especialmente los titulares revolucionarios lo esperan todo del esfuerzo de los de fuera de casa.

Dicen que los bolcheviques rusos se apoyaron del Poder, yonántas cabalas han hecho aquí republicanos y socialistas!

Ahora, que las ideas bolcheviques parecen avanzar por Austria-Hungría, Bulgaria, y que amenazan con propagarse á otros países, los que en el mesno se titulan homólogos, representantes de la renovación, están buscando de gusto.

Por cierto que un médico, que acaba de regresar de París, extraña que mientras en la tierra francesa mueren los atacados por centenares, la potencia de allá no dice palabra, y aquí en España los diarios de todas las regiones, y especialmente los madrileños llevan la atención á tales partes.

EL BACHILLER CARRASCO.

rra europea, en su solución, es profundamente revolucionario y se quiere aplicar en España la misma teoría.

En uno de mis últimos artículos, expresaba la opinión firme de muchos conservadores. Sostienen los studiados hombres de la derecha que se había perdido, en nuestro país, el verdadero concepto de las ideas conservadoras. Viene estimándose que conservador es el hombre duro, que defiende cuando hacen les de amiba, aunque sean injusticias y abusos.

Si los conservadores hubiesen defendido, en estos últimos años, las ideas de justicia y de igualdad ante el derecho, nos egería de otro modo la invasión de las ideas conservadoras. Viene estimándose que conservador es el hombre duro, que defiende cuando hacen les de amiba, aunque sean injusticias y abusos.

Los hombres de ideas conservadoras han debido ser en España los que marcaron el cauce de los revolucionarios; los que hicieron imposible su otra. Las tropelias realizadas y defendidas en favor de los influentes, de los poderosos, de los intrigantes, crearon tal estado de ánimo, que el señor Maura se creyó en el caso de promover la revolución desde arriba, para que no pudieran hacerla los de abajo.

Se ha perdido la mejor ocasión de realizar la revolución desde el Poder, de quitar razón y pretexto á los agitadores para que gritasen ó encabezaran; de respetar la justicia y el derecho, con el que los cuantos protestan de arbitrariedad y tropezas, no se sumasen á los descontentos, aunque no lo hagan en la actuación.

Al lado de los elementos que con el espiritu puesto en el exterior, se titulan revolucionarios ó removedores, pero sin que tengan sustancia propia, se agitan en la Corte todos los vividores políticos, los que siempre han presidido á río revuelto.

Periodistas, sin cultura, como se demuestró, cuando empujaron al país á la guerra con los Estados Unidos, para poner las colonias y algo más, embarrullan constantemente, en vez de exhortar los pueblos que se debaten y ayudan al pueblo que se informe de los problemas á los que se sometieron.

Consideramos acertado el contenido de la base tercera, que expresa así:

Tendrán derecho de preferencia para que se otorguen las concesiones en caso de incompatibilidad:

Primer. El abastecimiento de población.

Segundo. Los servicios del Estado.

Tercero. El abastecimiento de ferrocarriles, comprendiendo en este número la electrificación de los mismos.

Nos cogem los sucesos en situación indecisa por parte de todos. Los elementos conservadores pataque que están arrepentidos de haber perdido el tiempo: de que su influencia no se haya utilizado, en momentos decisivos, para que se estableciese el imperio de la justicia y del derecho.

Los que se titulan revolucionarios ó negacionistas, no tienen plan; hablan vagamente y parece que todo lo esperan del exterior.

En el ambiente político y social de la Corte todo es vago, impreciso. Parece que unos y otros tienen el oido atento á los clamores de fuera y que la suerte nacional subordinan á la marcha de los sucesos en los países en guerra.

No hay un destino de vida nacional: no iluminan la tierra española ideas de sus hijos, llaman sustancia propia, sentimientos históricos.

Si eso sucede en las esteras políticas y sociales de la vida española, ¿qué ha de ocurrir en el sector de la farandula?

Algunos escritores como los hermanos Alvarez Quiñones, lucran por levantar el nivel intelectual y moral del público, pero se encuentran con un ambiente de hostilidad insensible, con otra educación popular.

Su primera obra, Don Juan, ópera persona, no figura entre las buenas de los autores sevillanos, pero no merecía la hostilidad con que la recibieron ciertos espectadores del teatro de la Comedia. ¡De la Comedia!

Los señores Alvarez Quiñones, deben tener en cuenta que la comedia de La barba de Carrillo, de El verdugo de Serrita y de otras asturianas semejantes, no es ya el teatro de Vital Aza, Ramos Carrión, Echegaray, Benavente...

Por el escenario de la Comedia, como por el otros teatros madrileños, andan ahora los bolcheviques de la literatura.

Los funcionarios oficiales nos informan de que la epidemia (de qué?) disminuye.

Será donde ya no quedan individuos propensos al ataque del microbio desconocido, porque en otros sitios...

En Madrid, ha aumentado nuevamente la mortalidad, según declaran las revistas médicas.

Los técnicos dicen, en reserva, que la epidemia es de peste pneumática de China, importada por los obreros que regresaron de Francia.

Por cierto que un médico, que acaba de regresar de París, extraña que mientras en la tierra francesa mueren los atacados por centenares, la potencia de allá no dice palabra, y aquí en España los diarios de todas las regiones, y especialmente los madrileños llevan la atención á tales partes.

EL BACHILLER CARRASCO.

Madrid 4 de noviembre de 1918.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

D. María Josefa Calabuig Ascensi

que falleció en Onteniente el día 4 de noviembre de 1918

á los 36 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

su affligido esposo D. Francisco Boix Puig, hijo Joaquim, hermanos D. Marín y doña Magdalena, padres y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parentes, participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por el alma de la fallecida.

ROGAD Á DIOS POR EL ALMA DE

LA SEÑORITA

INÉS CAMPS GABARDA

que falleció ayer, á las 5:30 de la tarde,

á los 28 años de edad

confortada con los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

desconsolados padres D. Julio y doña Aragó; hermanos y demás familia, al participar tan sensible pérdida en sus oraciones, y se sirvan asistir á la conducta de la casa mortuoria, San Vicente, 5, hasta la decesión.

No se reparten esquelas.

Pielas de lujo - Pielas ornamentales - Pieles sueltas sin confección

Lanería - Sedería - Lencería

Casa Torró - Teléfono 1.057 - Almacenes: Pérez Pujol, 10

Remitimos catálogo gratis á quien lo solicite.

Del momento económico

Dos proyectos del ministro de Fomento

II

Dedicamos el anterior artículo, al proyecto de ley del señor Cambó, "Relativo al aumento de las tarifas ferroviarias". Hoy corresponde hacerlo al que titula "Regulando las concesiones de aprovechamientos hidroeléctricos de más de mil kilowatts", aparecido también en la *Gaceta del día* 23 de octubre. La mucha extensión del mismo y nuestro deseo de que ilumine á los lectores la parte principal de su esencia, hará que nos limitemos tan solo a extraer y transcribir lo más importante.

Un párrafo de la exposición nos expresa claramente el punto principal del proyecto. Dice así:

Limitarse la reforma á los aprovechamientos superiores á mil kilowatts; por ser los grandes aprovechamientos hidroeléctricos los que crean una nueva realidad económica que puede alcanzar, en breve plazo, una importancia igual al hecho económico que surgió con el establecimiento de las ferrocarriles. Para los aprovechamientos menores, se estiman suficientes los que proceden de aprovechamientos hidroeléctricos.

Infernanzismo y oportuna la base de la tercera, para lo que afecta á la riqueza pública en el presente y en el próximo, ordena se proceda á la formación de un inventario de las corrientes de aguas existentes en el reino, ya se aprovechen en la actualidad ó sean susceptibles de aprovechamiento, en lo sucesivo: para ello el Instituto temporal como punto de partida

de la promulgación de esta ley.

Otro párrafo tiene, como terminación, el real decreto de que nos ocupamos, pero no precisa su conocimiento, mayormente, porque responde en él los artículos 161 y 162 de la ley de 13 de junio de 1879.

Es, pues, evidente, que ese decreto del señor Cambó contribuirá al desarrollo de los aprovechamientos de energía, basados en corrientes de agua, y que tanto los muy conocidos como los que en lo sucesivo se instalarán, se estiman suficientes las disposiciones de la ley actual.

En la parte dispositiva del proyecto de ley se dispone:

Artículo primero. — Las concesiones de aguas públicas para la producción de energía cuya potencia bruta en aguas medianas de años normales ú obtenida por embalses regulados excede de 1.000 kilowatts, se regularán por las reglas que se contienen en las siguientes bases:

Consideramos acertado el contenido de la base tercera, que expresa así:

Tendrán derecho de preferencia para que se otorguen las concesiones en caso de incompatibilidad:

Primer. El abastecimiento de población.

Segundo. Los servicios del Estado.

Tercero. El abastecimiento de ferrocarriles, comprendiendo en este número la electrificación de los mismos.

Fuera de estos casos tendrán preferencia los aprovechamientos destinados á producir energía eléctrica, excepto en el caso de que los destinados á riegos hubiesen de producir mayor beneficio que aquellos á la riqueza pública, á juicio del ministro de Fomento, previo informe del Instituto de Economía Hidroeléctrica.

En el Reglamento se desarrollarán los elementos á tener en cuenta para apreciar el mayor beneficio que para la riqueza pública produce un aprovechamiento.

También la base cuarta tiene interés general, y es, por lo tanto, de conveniencia conocer un extracto de ella:

Quedan declarados de utilidad pública los aprovechamientos objeto de esta ley, a los efectos:

Primer. De imposición de las servidumbres autorizadas en la ley de Aguas.

Segundo. De expropiación de terrenos y fincas que se ocupen con las obras que comprenda la concesión, y como consecuencia de las mismas obras. Guardar las expropiaciones afectas á un núcleo urbano de más de 20 vecinos, privando de las casas que habitan ó de las tierras que cultivan, ó de ambas cosas, el concesionario, además de las indemnizaciones á que venga obligado por la ley de Expropiación forzosa, tendrá el deber de entregar una cantidad, en valor de importe fijada por el ministerio de Fomento.

En la base quinta encontramos un párrafo altamente interesante. Dice así:

En la concesión se determinará el volumen concedido, la situación exacta de la presa y del desague, los plazos para comenzar las obras, los casos de exención y la fianza que habrá de depositarse, no excediendo del 4 por 100 del presupuesto de la concesión, para el caso de que el concesionario no cumpla con las obligaciones establecidas en la concesión.

Estima muy plausible la iniciativa adoptada por las cuatro Facultades de la Universidad de Valencia, que demuestra su interés y celo por la enseñanza y sus intereses de trabajo y de mejora en pro de la cultura nacional.

Las concesiones se otorgarán por plazo indefinido. No obstante, el Estado, previa declaración de utilidad

Distrito de San Vicente

Nacimientos: Varones, 2.—Hembres, 0. Defunciones: Juana Caballero Quilis, de 24 años, calle 53, G. V., de nefritis crónica. Vicenta Calvá Pérez, de nuevo días, Carrasquet, 5, de atrofia.—Adolfo Sanchis Brugues, de 70 años, Hospital provincial, de reblandecimiento cerebral.—Angel Rodriguez Monzón, de 25 años, Hospital provincial, de tifoides.—José Segura Francisco, de 40 años, Cuenca, 16, de gripe.—Emilio Ibáñez Mellía, de 33 años, Guillermo Castro, 98, de gripe.—Irene Catalá Gómez, de 20 días, Cuartera, 24, de atrofia.—Asunción Basilia, de 22 años, Lazarillo San Antonio, de neumonía. Carmen Sanchis Vilas, de tres años, plaza Bocha, 3, de edema.—Francisco Guisado Rosell, de 64 años, Torno, 40, de angina de pecho.

Distrito de Seranos

Nacimientos: Varones, 0.—Hembra, 0. Defunciones: Carmen Lascamia Farni, de cinco años, San Ramón, 3, de pulmonía grupal.—Carlos Rosell Figueiro, de 30 años, Oriñuela, 37, de hemorragia cerebral.—Antonio Palanca Belver, de 27 años, Llano San Bernardo, 6, de tuberculosis.—Toribio Navarro Alvarez, de tres años, Ripalda, 16, de gripe.—Antonio Aguilar Jus, de seis días, Mirta, 3, de falta de desarrollo.

Distrito del Puerto

Nacimientos: Varones, 2.—Hembra, 2. Defunciones: María Belén, de 44 años Rosario, 26, de embolia pulmonar.—Javier Badillo Pérez, de 40 años, Santa Ana, 22, de bronco-neumonía grupal.—Gracia Petit García, de 22 años, Ángeles, 32, de bronco-neumonía.—Manuel Sartorio Alabau, de 38 años, Campdepón, 492, de bronco-neumonía.—María Valls Belenguer, Huerta, 1, de pulmonía.

Total: Matrimonios, 0.—Nacimientos, 12. Defunciones, 37.

Fosfo-Fito-Kola-Aliño

Tónico reconstituyente. Farmacia Viuda Aliño, Mercado, 52.

Madres: Dad á vuestros hijos

Papeles Yhomar

Farmacia Gamir, San Fernando, 34

Valencia

—El día de ayer amaneció nublado, pero durante la mañana se despejó algo el horizonte y lució el sol.

A media dia comenzó á entoldarse el firmamento, determinando una copiosa lluvia, que fué en aumento, adquiriendo cada vez tormentoso.

Durante cortos intervalos cesó de llover, pero á las siete de la tarde arreció de nuevo el aguacero, y así continuó toda la noche.

La temperatura, no constante, fué bastante benigna.

—Ayer se reunió la Junta de Transportes. Hizo el reporte de naranja y cebolla para la carga de los vapores "Bogota número 37", que va á Castellón; "Yandiola", que llegará en breve á Valencia; "Peña Tabazar", que está en Valencia á la carga y "Raníon", que llegará a Valencia marítimamente.

Se espera la llegada de otros vapores para la semana próxima.

—El señor Marforrell, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, ha dirigido telegramas á los ministros de Hacienda Fomento y presidente del Consejo, para que el proyecto de ley referente al déficit de nuestra pasada Exposición Regional pase al Parlamento y sea ley lo antes posible.

—Los representantes en Valencia de la casa inglesa "London Green Fruit Importer Association", han recibido ayer el siguiente despacho:

"Entendemos que los vapores para mandar han sido fletados á tipos razonables esta Asociación protesta energicamente de la imposición contra la pretensión de un máximo de 30 chelines por caja; y por considerarlo beneficioso resulta que los anticipos que excedan de 30 chelines estén tipificados.

En vista de que el flete para uva en Almería equivale á 16 chelines por caja de manzana, protestamos con la mayor energía contra las exorbitantes imposiciones de los fletadores valencianos. Sirvase dar publicidad á esta protesta.

—El presidente de la Cámara de Comercio, señor Maiques, ha dirigido al del Consejo, ministros de Hacienda y Fomento y presidentes del Senado y del Congreso, el siguiente despacho:

"No encontrándose justificada la aprobación del preambulo de la nueva ley de Utilidades, de equiparar los empleados particulares que carecen de derechos pasivos con los del Estado que gozan de ese beneficio, esta Cámara solicita sea atendida la reclamación de los empleados de escritorio y dependientes de Comercio de Valencia, para que se deje sin efecto el proyecto en cuanto á ellos los afecta."

—Ha sido nombrada la siguiente representación para la ponencia de Estudio del Proyecto para la nueva ley de Alcoholes:

Por los vidicultores, B. Luis García Hurtado, ingeniero agrónomo del Villenar (Alcántara); don Emilio Morales, de Manzanares (Ciudad Real); don Roque Martínez, presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla (Murcia); don Ignacio Girona, del Instituto Agrícola Catalán; don Rafael López de Heredia, de Haro (Logroño), y don José García Berlanga Pardo, por Reguena y Desamparados.

Por los vidicultores: don José Simón Bés, de Cripiana, y don Isaac de Merlo, de Valdepeñas.

Por los fabricantes de alcohol: don Felipe Espinosa y don Pablo Camacho.

Por los fabricantes de alcohol industrial: don Gabino Goicoechea, subdirector de la Unión Alcoholera, y don Antonio Alonso Jiménez.

Por los fabricantes de derivados de España: don Braulio Algarra, de Valencia, y don Ernesto Casado, de Alcázar de San Juan.

Por los almacenistas de alcohol: don Antonio Antic, de Barcelona, y don José Requena, de Madrid.

Por la Asociación de Agricultores de España serán designados dos representantes.

Hoy es esperado en Valencia el obispo de Barcelona, doctor Reig.

—A causa del mal tiempo se suspendió la reunión anunciada para anoche en el Circo Regius, para tratar del asunto de los algarrobos, invitándose nuevamente á todos los que utilicen tracción de sangre, carrieros y alquiladores de carriajes, sean ó no socios, para el próximo viernes, á las 9:30 de la noche, en el indicado Circo Regius, encareciéndoles la puntual asistencia.

Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, número, 2.

Teatro Olympia

Hoy miércoles 6 de noviembre de 1918

Tarde á las 5:30 y noche á las 9:45.

Los misterios de la corte de Verona ó Una crimen de esa Majestad (Reprise)

Mañana jueves, otro precio o estreno

Crónica mortuoria

—En el correo de Madrid marcharon anoche el senador don Juan José Domínguez y los diputados a Cortes señores Izquierdo, García del Moral, Montesinos Checa y García Gutierrez.

—Agua mineral-medicinal de los Hervideros de Cobientes. De venta en las principales farmacias y droguerías y en el Depósito Central, Gran-Vía, 63, teléfono 708.

—Anoche se repartió un Manifesto de la Junta Liberal en el que se afirma que deseas promover un movimiento de opinión para pedir el libre desenvolvimiento ciudadano, la reforma de la Constitución y del Senado, y la resolución de otros problemas que crea indispensables para que España entre en la sociedad de las naciones.

Anunciada la celebración de un mitin.

—En la Caja de la Diputación provincial se recordaron ayer, por contingente, pesetas 876/68 del Ayuntamiento de Alpuente.

—Ha llegado á Valencia, hospedándose en el Hotel España, el acreditado especialista en la extracción de las hembras, señor Vidal, director de la respectable y conocida casa de Barcelona, Vidal Hermanos, dedicada á la curación radical de estas complicadas enfermedades, conocidas por quebraduras (trenaderas).

—Como solo permanecerá en Valencia hoy y mañana jueves, recomendamos á los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal.

—La Junta Patronal del Colegio de Sordomudos y de Ciegos de esta ciudad, teniendo en cuenta las excelentes condiciones higiénicas de los locales destinados á clases, según informe del delegado de la Junta de Sanidad, ha acordado la apertura del Colegio para los alumnos externos, con el fin de tener recogidos en sus clases á los desgraciados niños que patrón, librándoles así de los muchos peligros á que por su desgracia se hallan expuestos.

—En el Fomento Industrial y Comercial se ha recibido una carta del director general de Correos y Telégrafos, dando la grata noticia de que se restablecerá el servicio completo prolongado hasta las 24 que viene desempeñando la estación telegráfica del Grao tan pronto como cesen las actuales circunstancias en que, con motivo de la epidemia rebrotante, se han producido numerosas bajas en el centro de Valencia.

—Exposición y venta de sombreros para señora, señorita y niña, últimos modelos de la presente temporada. Días 6, 7 y 8. Hotel Ingles.

—La Económica de Amigos del País celebrará sesión ordinaria esta noche, á las siete.

—Anoche recibimos de Benigánim el siguiente despacho telegráfico:

—Los maestros del partido de Albalá, reunidos en Junta, acuerdan dirigirse al gobierno, á las Cortes y á la prensa, ante necesidad aprobación crédito extraordinario para días adultos noviembre y diciembre, pues no siendo así, cobrarian con nuevas plantillas, menos que el año anterior.—Presidente, Remigio Cozalá.

—Doctor Mestre, oculista. Císcar, 4, entre-suelo. De diez á una.

—Hasta quedado expuestos en los escaparates de El Siglo Valenciano, calle de San Fernando, los magníficos regalos con que la Sección Sanatorial de Dependencia Merantil y Unión observarán á los poseedores del primero y segundo premio de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de diciembre próximo, cuyos números, previo el sorteo de diez céntimos, podrán adquirirse en todos los establecimientos mercantiles, que desinteresadamente contribuyen al fomento de esta Institución.

—Don Juan José Dolz Aguilar, de Ademuz, ha presentado instancia en este gobierno civil, solicitando le registren la 56 penteñencia mineral de carbón en término municipal de Ademuz, partida de la Cuesta de Moya.

—Doctor Mestre, oculista. Císcar, 4, entre-suelo. De diez á una.

—Hasta quedado expuestos en los escaparates de El Siglo Valenciano, calle de San Fernando, los magníficos regalos con que la Sección Sanatorial de Dependencia Merantil y Unión observarán á los poseedores del primero y segundo premio de la Lotería Nacional correspondiente al 22 de diciembre próximo, cuyos números, previo el sorteo de diez céntimos, podrán adquirirse en todos los establecimientos mercantiles, que desinteresadamente contribuyen al fomento de esta Institución.

—Los representantes en Valencia de la casa inglesa "London Green Fruit Importer Association", han recibido ayer el siguiente despacho:

"Entendemos que los vapores para mandar han sido fletados á tipos razonables esta Asociación protesta energicamente de la imposición contra la pretensión de un máximo de 30 chelines por caja; y por considerarlo beneficioso resulta que los anticipos que excedan de 30 chelines estén tipificados.

En vista de que el flete para uva en Almería equivale á 16 chelines por caja de manzana, protestamos con la mayor energía contra las exorbitantes imposiciones de los fletadores valencianos. Sirvase dar publicidad á esta protesta.

—El señor Marforrell, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, ha dirigido telegramas á los ministros de Hacienda Fomento y presidente del Consejo, para que el proyecto de ley referente al déficit de nuestra pasada Exposición Regional pase al Parlamento y sea ley lo antes posible.

—Los representantes en Valencia de la casa inglesa "London Green Fruit Importer Association", han recibido ayer el siguiente despacho:

"Entendemos que los vapores para mandar han sido fletados á tipos razonables esta Asociación protesta energicamente de la imposición contra la pretensión de un máximo de 30 chelines por caja; y por considerarlo beneficioso resulta que los anticipos que excedan de 30 chelines estén tipificados.

En vista de que el flete para uva en Almería equivale á 16 chelines por caja de manzana, protestamos con la mayor energía contra las exorbitantes imposiciones de los fletadores valencianos. Sirvase dar publicidad á esta protesta.

—El presidente de la Cámara de Comercio, señor Maiques, ha dirigido al del Consejo, ministros de Hacienda y Fomento y presidentes del Senado y del Congreso, el siguiente despacho:

"No encontrándose justificada la aprobación del preambulo de la nueva ley de Utilidades, de equiparar los empleados particulares que carecen de derechos pasivos con los del Estado que gozan de ese beneficio, esta Cámara solicita sea atendida la reclamación de los empleados de escritorio y dependientes de Comercio de Valencia, para que se deje sin efecto el proyecto en cuanto á ellos los afecta."

—Ha sido nombrada la siguiente representación para la ponencia de Estudio del Proyecto para la nueva ley de Alcoholes:

Por los vidicultores, B. Luis García Hurtado, ingeniero agrónomo del Villenar (Alcántara); don Emilio Morales, de Manzanares (Ciudad Real); don Roque Martínez, presidente de la Cámara Agrícola de Jumilla (Murcia); don Ignacio Girona, del Instituto Agrícola Catalán; don Rafael López de Heredia, de Haro (Logroño), y don José García Berlanga Pardo, por Reguena y Desamparados.

Por los vidicultores: don José Simón Bés, de Cripiana, y don Isaac de Merlo, de Valdepeñas.

Por los fabricantes de alcohol: don Felipe Espinosa y don Pablo Camacho.

Por los fabricantes de alcohol industrial: don Gabino Goicoechea, subdirector de la Unión Alcoholera, y don Antonio Alonso Jiménez.

Por los almacenistas de alcohol: don Braulio Algarra, de Valencia, y don Ernesto Casado, de Alcázar de San Juan.

Por los almacenistas de alcohol: don Antonio Antic, de Barcelona, y don José Requena, de Madrid.

Por la Asociación de Agricultores de España serán designados dos representantes.

Hoy es esperado en Valencia el obispo de Barcelona, doctor Reig.

—A causa del mal tiempo se suspendió la reunión anunciada para anoche en el Circo Regius, para tratar del asunto de los algarrobos, invitándose nuevamente á todos los que utilicen tracción de sangre, carrieros y alquiladores de carriajes, sean ó no socios, para el próximo viernes, á las 9:30 de la noche, en el indicado Circo Regius, encareciéndoles la puntual asistencia.

Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, número, 2.

—En el correo de Madrid marcharon anoche el senador don Juan José Domínguez y los diputados a Cortes señores Izquierdo, García del Moral, Montesinos Checa y García Gutierrez.

—Agua mineral-medicinal de los Hervideros de Cobientes. De venta en las principales farmacias y droguerías y en el Depósito Central, Gran-Vía, 63, teléfono 708.

—Anoche se repartió un Manifesto de la Junta Liberal en el que se afirma que deseas promover un movimiento de opinión para pedir el libre desenvolvimiento ciudadano, la reforma de la Constitución y del Senado, y la resolución de otros problemas que crea indispensables para que España entre en la sociedad de las naciones.

Anunciada la celebración de un mitin.

—En la Caja de la Diputación provincial se recordaron ayer, por contingente, pesetas 876/68 del Ayuntamiento de Alpuente.

—Ha llegado á Valencia, hospedándose en el Hotel España, el acreditado especialista en la extracción de las hembras, señor Vidal, director de la respectable y conocida casa de Barcelona, Vidal Hermanos, dedicada á la curación radical de estas complicadas enfermedades, conocidas por quebraduras (trenaderas).

—Como solo permanecerá en Valencia hoy y mañana jueves, recomendamos á los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal.

—La Junta Patronal del Colegio de Sordomudos y de Ciegos de esta ciudad, teniendo en cuenta las excelentes condiciones higiénicas de los locales destinados á clases, según informe del delegado de la Junta de Sanidad, ha acordado la apertura del Colegio para los alumnos externos, con el fin de tener recogidos en sus clases á los desgraciados niños que patrón, librándoles así de los muchos peligros á que por su desgracia se hallan expuestos.

—Sinceramente nos asociamos al dolor que agobia al señor Vidal, hijo Joaquín y demás distinguidos familiares.

—La respectiva viuda de Domingo, doña Francisca Bosca y Puig, lleva la amargura de su espesa, amada y amante, doña María Josefa Calabuig y Ansioso, ocurrida el día 4 en su villa de Onteniente.

Sufre en estos momentos el señor Bosca y Puig, lleva la amargura de su espesa, amada y amante, doña María Josefa Calabuig y Ansioso, ocurrida el día 4 en su villa de Onteniente.

—Sufre en estos momentos el señor Bosca y Puig, lleva la amargura de su espesa, amada y amante, doña María Josefa Calabuig y Ansioso, ocurrida el día 4 en su villa de Onteniente.

—Sufre en estos momentos el señor Bosca y Puig, lleva la amargura de su espesa, amada y amante, do

Telegrafías-Telefónicas-Hablaríamos

LA GUERRA EUROPEA LA SITUACIÓN MILITAR POR ARMANDO GUERRA (Conferencia telegráfica)

Muy lejos de los campos de batalla, en América, se está decidiendo hoy acaso el final de la guerra.

Si en las elecciones que se habrían verificado, han triunfado los demócratas partidarios de Wilson, éste contará con toda la fuerza que da un pueblo y podrá de nuevo dirigirse a los aliados, haciéndoles saber que América desea la paz con arreglo a las bases que expuso, y si por el contrario, triunfan los republicanos partidarios de una rendición de Alemania sin condiciones, Wilson tendrá que dejar que los franceses e ingleses saquen, si pueden, sus armas de venganza.

Hay muchas probabilidades para que venzan los partidarios de Wilson, pues los alemanes subvotos americanos y los desdientes de alemanes (que suman muchos millones), los irlandeses y los socialistas, cuando menos, es de presumir lógicamente pensando, que deseen que Alemania no quede aplastada.

Los primeros, por las raíces que en su patria conservarán aún; los segundos, porque el triunfo de Wilson significa acaso la independencia de Irlanda, y los terceros, por amor a la humanidad, que han de votar por el triunfo de los demócratas, que puede traer consigo una paz justa, que Alemania no rechazaría.

El telégrafo es de suponer que mañana nos dé el resultado de las elecciones, que quizá sea de pufadas con la lógica.

Por las condiciones impuestas en el armisticio que ha aceptado Austria, pueden darse algunas de las que los aliados intentarán poner a Alemania.

Como ya es sabido, los italiani reclaman sus prisioneros, sin que estén dispuestos a devolverlos que ellos tienen.

De los alemanes se pretenderá acaso que los que hay en Francia en cautividad, en ella continúen, para utilizarlos acaso como constructores de las poblaciones derribadas en Francia y Bélgica.

Requeridae la destrucción de los reinos de Judá e Israel, llevándose cautivos a los judíos a Nínive y Babilonia, y se verá que los siglos han pasado en balde.

Bien está que los vencedores, con arreglo a los antiguos padrones, traten sin piedad al vencido, pero ¡por Dios santo!, que no nos querían todavía hacer combulgar con medias de molino, diciendo que son los defensores de la libertad, de la justicia y de la civilización.

Esta dureza con que a los vencidos se trata, me hace temer una vez más que la guerra no va a terminar tan pronto como fuera de desechar, para bien de la humanidad.

Veámonos lo que ocurre en Occidente.

Los belgas están ya en Gante; los ingleses y americanos han establecido dos cárceles de puente en la derecha del Escalda, entre Gante y Tournai; los franceses e ingleses insisten en abrirse paso por el valle del Sambre, y los primeros han conseguido ya avanzar unos tres kilómetros entre este último río y el Oise, y los americanos, por la orilla izquierda del Mosa, han avanzado bastante, llegando hasta cerca de Stenay.

ARMANDO GUERRA.
(Prohibida la reproducción.)

Las bases navales

El Rey firmó un decreto disponiendo lo siguiente:

Las bases navales formadas en los arsenales, puertos, talleres, dársenas, elementos de transportes, etc., y servicios de defensa seguirán rigiéndose por los procedimientos militares y de la Armada de la ley 7 de enero de 1908.

Las reservas temporales de las bases navales, así como el funcionamiento del ejército, convendrá a cargo de un general.

La Junta de Defensa Nacional coordinará el medio de ammonizar este funcionamiento por medio de una junta técnica que presidirá el jefe del gobierno.

En tiempo de guerra el mando supremo del ejército deberá ser un general sin sujeción a procedencia determinada, designado libremente por el Poder central.

Riscos en el ejército

En el presente mes ascienden:

Estado Mayor.—Dos comandantes y tres capitanes.

Infantería.—Diez tenientes coronel, 20 comandantes, 14 capitanes y nueve tenientes.

Caballería.—Dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes.

Ingieros.—Seis comandantes, 10 capitanes y siete tenientes.

Guardia civil.—Un comandante, dos capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces y siete sargentos.

Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, dos tenientes, cuatro alféreces y dos sargentos.

Quinto Jurídico.—Un auditor de brigada y un teniente auditor de primera.

Intendencia.—Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Intervención.—Dos comisarios de primera, tres de segunda y tres oficiales primarios.

Sanidad militar.—Dos tenientes coronel, un comandante, tres capitanes y un teniente.

Fanfarria.—Dos farmacéuticos mayores, uno de primera y dos de segunda.

Veterinaria.—Un profesor de segunda.

Equitación.—Cuatro profesores de segunda y dos de tercera.

Oficinas militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primarios, cinco segundos, seis escribientes primarios y siete segundos.

Ingresos, seis aspirantes.

Las bases navales

El Rey firmó un decreto disponiendo lo siguiente:

Las bases navales formadas en los arsenales, puertos, talleres, dársenas, elementos de transportes, etc., y servicios de defensa seguirán rigiéndose por los procedimientos militares y de la Armada de la ley 7 de enero de 1908.

Las reservas temporales de las bases navales, así como el funcionamiento del ejército, convendrá a cargo de un general.

La Junta de Defensa Nacional coordinará el medio de ammonizar este funcionamiento por medio de una junta técnica que presidirá el jefe del gobierno.

En tiempo de guerra el mando supremo del ejército deberá ser un general sin sujeción a procedencia determinada, designado libremente por el Poder central.

El giro industrial

Entre los proyectos del ministerio de Hacienda, figura uno sobre el giro industrial, que establece la cuantía del 0'50 a 1 por 100 sobre el valor neto de los productos de las manufacturas. Podrá elevarse hasta el 2 por 100 cuando sea de lujo.

Sobre la apertura del curso académico

Respondiendo a las consultas hechas por el conde d' Romanones a los rectores de las Universidades, sobre si procedía o no la apertura de curso, han contestado en sentido negativo, por informe de las Juntas provinciales de Sanidad, las autoridades académicas con respecto a la de Coruña, Santiago, Orense, Vigo, Murcia, Granada, Santander, Palencia, Burgos, Alava, Vizcaya, León, Asturias, Huesca, Teruel, Pamplona, Logroño, Albacete, Pontevedra y Tarragona.

En sentido afirmativo han contestado:

Barcelona, que anuncia que quizás podrá reanudar las clases a mediados de la actual semana; Valladolid, escuelas y colegios de la capital; León, Salamanca, Castellón y Murcia, solo en la capital.

De Oviedo contestan que a mediados de septiembre se reunirá la Junta de Sanidad y acordará la apertura del curso.

La firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Asciende a jefe superior de primera clase del cuerpo de Prisiones, a don Rafael Salleras; a jefe superior de segunda clase, de dicho cuerpo, a don Alvaro Navarro; y a jefes de tercera clase, a don Francisco Murcia Santamaría, don Juan Viso, don Alvaro Ruizpírez y don Eduardo Mestre.

Nombra abogado fiscal de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

Quien crea que así se sirve á la patria, debe apoyarnos desinteresadamente.

Los liberales, con sus disgracciones, deben sumarse á nosotros.

Cáñovas del Castillo se afraja á Pidal por medio de la Unión Católica. Silvela consiguió la unión con Maura. Villaverde consiguió punto para conseguir la colaboración de Gasset, Burell y Álba.

Cáñovas ayudó á la formación de la izquierda dinástica, dando entrada en la monarquía á Montero Ríos, Martos, Bocerra y Echegaray. Estos pusieron como condición la reforma de la Constitución, orientándola en el sentido de la de 1869. Luego convencieron de que esta reforma no era indispensable, y que donante de la Constitución de 1876 cabían el Sufragio, la ley de Asociaciones y la de Matrimonio civil, aviniéndose á ello los católicos mediante una fórmula.

Subsidiariamente, no puede negarse el derecho á la reforma de la Constitución, pero no debe reformarse dando entrada al peligro revolucionario. Además, esta reforma con el artículo 11, no es necesaria.

El pueblo no desea la reforma de sus leyes orgánicas, sino que ansió una era de leyes orgánicas.

El Jurado y el Sufragio universal.

El partido conservador presentó el proyecto de Administración local, que ya sería una realidad si á él no se hubieran opuesto ciertas campañas. Dificultó también su aprobación la falta de colaboración del partido catalanista, cuya actuación se límitó

a hacer actos de presencia para consignar la protesta de los catalanistas.

El actual gobierno, del que forman parte los catalanistas, ha de encontrar mayores facilidades para la resolución del problema.

Debe concederse una amplia autonomía local, limitada sólo por la soberanía y por la capacidad de cada región para mantener sus aspiraciones.

En Hacienda hemos logrado la invención de los presupuestos, buscando la mayor tributación y haciendo tributar al capital.

En el problema social, hemos mantenido el mejoramiento del obrero, y para seguir esta labor solo se hallan capacidades los conservadores, con el concurso de sus amigos y la benevolencia de sus adversarios.

Hay muchas probabilidades para que venzan los partidarios de Wilson, pues los alemanes subvotos americanos y los desdientes de alemanes (que suman muchos millones), los irlandeses y los socialistas, cuando menos, es de presumir lógicamente pensando, que desean que Alemania no quede aplastada.

Los primeros, por las raíces que en su patria conservarán aún; los segundos, porque el triunfo de Wilson significa acaso la independencia de Irlanda, y los terceros, por amor a la humanidad, que han de votar por el triunfo de los demócratas, que puede traer consigo una paz justa, que Alemania no rechazaría.

El telégrafo es de suponer que mañana nos dé el resultado de las elecciones, que quizás sea de pufadas con la lógica.

Por las condiciones impuestas en el armisticio que ha aceptado Austria, pueden darse algunas de las que los aliados intentarán poner a Alemania.

Como ya es sabido, los italiani reclaman sus prisioneros, sin que estén dispuestos a devolverlos que ellos tienen.

De los alemanes se pretenderá acaso que los que hay en Francia en cautividad, en ella continúen, para utilizarlos acaso como constructores de las poblaciones derribadas en Francia y Bélgica.

Requeridae la destrucción de los reinos de Judá e Israel, llevándose cautivos a los judíos a Nínive y Babilonia, y se verá que los siglos han pasado en balde.

Bien está que los vencedores, con arreglo a los antiguos padrones, traten sin piedad al vencido, pero ¡por Dios santo!, que no nos querían todavía hacer combulgar con medias de molino, diciendo que son los defensores de la libertad, de la justicia y de la civilización.

Esta dureza con que a los vencidos se trata, me hace temer una vez más que la guerra no va a terminar tan pronto como fuera de desechar, para bien de la humanidad.

Veámonos lo que ocurre en Occidente.

Los belgas están ya en Gante; los ingleses y americanos han establecido dos cárceles de puente en la derecha del Escalda, entre Gante y Tournai; los franceses e ingleses insisten en abrirse paso por el valle del Sambre, y los primeros han conseguido ya avanzar unos tres kilómetros entre este último río y el Oise, y los americanos, por la orilla izquierda del Mosa, han avanzado bastante, llegando hasta cerca de Stenay.

ARMANDO GUERRA.
(Prohibida la reproducción.)

LAS CORTES SENADO

A las 4:15 se abre la sesión bajo la presidencia del general Aznar.

La animación es escasa.

En el banquillo azul hallase el señor Cambó.

El señor arzobispo de Tarragona pide que se abone al clero el crédito concedido en 1912.

El señor Gómez Llobart ruega al ministro de Fomento que se abran las clases en las Escuelas de Ingenieros.

Le contesta el señor Cambó, explicando los motivos del clero.

El marqués de Cortina pide que se remita a la Cámara copia detallada de los presupuestos para que los estudien los senadores con detenimiento.

El presidente ofrece trasladar los informes al clero.

El señor Gómez Llobart ruega al ministro de Fomento que se abran las clases en las Escuelas de Ingenieros.

El marqués de Cortina protesta contra la medida.

El ministro de Fomento contesta que dicha medida es una consecuencia de otra dictada por el gobierno que presidió el conde de Borriqués.

Insiste el marqués de Cortina y el ministro de Fomento en nuevas explicaciones.

El señor Royo y Villanova reproduce su discurso de días pasados y ruega al ministro de Fomento que explique su cambio de orientación en materia internacional.

El señor Cambó le contesta, y dice que si el señor Royo y Villanova se propone que sus palabras consten en el *Diario de Sesiones*, él está en contra de español.

El señor Royo y Villanova insiste en la necesidad de que el señor Cambó, por su importancia política y por la influencia que ha de ejercer en la próxima crisis, explique cuál es su orientación en materia internacional.

El ministro de Fomento dice que se ha pretendido manifestar que los nacionalistas habían estudiado en un libro que dejó escrito el señor Prat de la Riba, y que este no pensó escribir nunca ningún *Koran*, que ellos no aceptarían.

Orden del día:

Para el cargo el senador don Augusto Primitivo.

Se pone á discusión el proyecto de la comisión de Presupuestos, concediendo un crédito extraordinario de 66.107.50 pesetas.

El señor Royo y Villanova pide que se apruebe el crédito.

El señor Rodés formula un ruego al ministro de Fomento que explique su cambio de orientación en materia internacional.

El señor Cambó le contesta, y dice que si el señor Royo y Villanova se propone que sus palabras consten en el *Diario de Sesiones*, él está en contra de español.

El señor Royo y Villanova insiste en la necesidad de que el señor Cambó, por su importancia política y por la influencia que ha de ejercer en la próxima crisis, explique cuál es su orientación en materia internacional.

El ministro de Fomento dice que se ha pretendido manifestar que los nacionalistas habían estudiado en un libro que dejó escrito el señor Prat de la Riba, y que este no pensó escribir nunca ningún *Koran*, que ellos no aceptarían.

Orden del día:

Para el cargo el senador don Augusto Primitivo.

Se pone á discusión el proyecto de la comisión de Presupuestos, concediendo un crédito extraordinario de 66.107.50 pesetas.

El señor Cambó le contesta, y dice que si el señor Royo y Villanova se propone que sus palabras consten

